PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 12 de septiembre de 2023

Señora,
Olga Matilde Ahumada Sabogal
Subdirectora (E) Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: Evaluación Técnica de Criterios de SST Proceso de Contratación por selección mínima cuantía
No. MC-RM-9117-026-2023.

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **Olga Matilde Ahumada Sabogal**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico en SST en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08 de septiembre de 2023, 06:00 pm

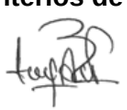
1. **OFERENTE: DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS SAS.**
 NIT: 900617515-5
 REPRESENTANTE LEGAL: YENNY CECILIA MONCADA PRADO
 C.C.: 66.985.721 de Cali-Valle

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Cumple	Anexa certificado del PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV.
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. • Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. • Fotocopia de cédula. • Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Cumple	1. Anexa certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmado por el responsable del SG-SST y el representante legal. Cumple. 2. Anexa Licencia: Res. 1.220.68 Nº: 1759 de 2019; copia de la cédula y curso de actualización de 20h. Cumple. 3. Anexa evaluación de estándares mínimos, con el 100% de cumplimiento, emitido por la ARL Positiva – 28/02/2023. Cumple.

CONCLUSIÓN: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí ocupa, se tiene que el proponente **DISTRIBUCIONES J & E LABORATORIOS SAS.** CUMPLE con los requisitos habilitantes de SST.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO

Evaluador criterios de SST



Nombre: Lucy Andrea Cuervo Poveda
CC. 1.121.850.665 de Villavicencio-Meta
Apoyo Profesional de SST/CAM